



AVISO DE REMATE
Expediente No. 60310-25

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **MULTIBANK, INC.**; en contra de **GREGORIO MARTINEZ TOMAS**, se ha señalado el día **VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, como **SEGUNDA FECHA** para que durante las horas hábiles de ese día se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien inmueble, que se describe a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 30167926 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. C-039

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 000, EDIFICIO P.H. RESIDENCIAL ECO GARDENS, LOTE N° C-039, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 281.25m²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL P1 NO. 1 UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL NOROESTE DEL LOTE NO. C039 QUE VAMOS A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, SETENTA Y CUATRO (74) GRADOS, VEINTISÉIS (26) MINUTOS, CINCUENTA Y DOS (52) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN VEINTIDÓS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (22.50MTS) HASTA LLEGAR AL PI NO. 2, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, QUINCE (15) GRADOS, TREINTA Y CINCO (35) MINUTOS, NUEVE PUNTO SETENTA Y NUEVE (9.79) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN DOCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (12.50MTS) HASTA LLEGAR AL PI NO. 3, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, SETENTA Y CUATRO (74) GRADOS, VEINTISEIS (26) MINUTOS, CINCUENTA Y DOS (52) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN VEINTIDOS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (22.50MTS) HASTA LLEGAR AL PI NO. 4, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, QUINCE (15) GRADOS, TREINTA Y CINCO (35) MINUTOS, NUEVE PUNTO SETENTA Y NUEVE (9.79) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN DOCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (12.50MTS) HASTA LLEGAR AL P1 NO. 1, PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.

VALOR DEL TRASPASO: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/. 142,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GREGORIO MARTINEZ TOMAS (CÉDULA 10-7-687) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 02/FEB/2016, CON NÚMERO DE ENTRADA 47241/2016 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: DECLARA LA SOCIEDAD BIOCLIMA, S.A. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR HECTOR E. CHANG D., CED. 8-748-1510, QUE HA CONSTRUIDOS MEJORAS CONSISTENTES EN ESTRUCTURA DE HORMIGON, PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS, PISO DE CERAMICA Y ACABADO DE FLOTA, TECHO DE TEJALIT SOBRE ESTRUCTURA DE METAL. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 02/FEB/2016, EN LA ENTRADA 47241/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK, INC POR LA SUMA DE CIENTO VEINTIOCHO MIL BALBOAS (B/.128,000.00) Y POR UN PLAZO DE 120 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 3.68% UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR LE ES PROHIBIDO ENAJENAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO, SERVIDUMBRE Y CUALQUIER OTRA CARGA, SOBRE LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 107907636PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11005714. DEUDOR: GREGORIO MARTINEZ TOMAS CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10-7-687 INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 16/MAR/2016, EN LA ENTRADA 110951/2016 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 30/MAY/2025, EN LA ENTRADA 219244/2025 (0) A FAVOR DE MULTIBANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER

7dg2260507pghcj

CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ENEDINA YEPES RODRIGUEZ EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1367 DE FECHA 20/may/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1650 DE FECHA 20/MAY/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GREGORIO MARTINEZ TOMAS (10-7-687) CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON DOCE (B/.81,292.12) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO SOBRE ESTA FINCA, PROPIEDAD DEL DEMANDADO.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la cifra de **B/.140,000.00** (valor de mercado) y serán posturas admisibles las sumas que cubran **la mitad (1/2) de la base**.

Para habilitarse como postor se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, la cantidad en efectivo que represente el diez por ciento (10%) de la base del remate; y en el renglón de **petionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor**.

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma inferior al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito y la base del remate**.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el Proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

Panamá, 07 de mayo de 2026.

Expediente No. 60310-25/iieo



IDALIA ITZEL ESCOBAR OLIVEROS
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
07-05-2026 10:12:19 AM
7dg2260507pghcj

7dg2260507pghcj